FOTO: El Colombiano

“LIBERTAD Y ORDEN”

Un experto pone los dedos en la llaga sobre la bendita Reforma Laboral de Petro que para nada es buena sino tóxica tal como sucedió en Venezuela. Esperamos que el proyecto que presentará el Partido Liberal a la comisión cuarta del senado de la República sea más ajustado a los cánones de las leyes de la economía.

La reforma laboral que impulsa el perverso presidente guerrillero en Colombia no es una idea nueva ni una política progresista bien pensada. Es una copia casi literal de la reforma que Hugo Chávez impuso en Venezuela en 2012, y cuyos efectos devastadores arrastraron al país a un colapso social y económico que aún no se ha recuperado. Si Colombia sigue ese camino, el desenlace será el mismo.

¿En qué se parecen?

1. Ambas reformas castigan al empleador:
Incrementan los costos laborales, reducen la jornada sin aumentar la productividad, y crean condiciones contractuales tan rígidas que desincentivan la contratación formal. Todo esto disfrazado como justicia social.

2. Ambas dificultan el despido, pero no promueven la contratación:
En Venezuela, los despidos fueron prácticamente prohibidos. En Colombia, la propuesta busca blindar a muchos trabajadores con estabilidad reforzada. El resultado en ambos casos es el mismo: las empresas prefieren no contratar a arriesgarse a no poder ajustar su planta laboral.

FOTO: BBC

3. Ambas están basadas en ideología, no en técnica:

Estas reformas no buscan fortalecer el empleo. Buscan imponer una narrativa de lucha de clases y antagonismo con el sector privado. No buscan soluciones, buscan confrontación."

¿Qué ocurrió en Venezuela?

Desapareció el empleo formal: El 80% de los trabajadores quedó en la informalidad.

Cerraron más de 400.000 empresas: Porque el modelo hizo imposible operar.

El Estado se volvió el único empleador: A través de bonos, no de productividad.

Resultado: pobreza generalizada y más de 7 millones de venezolanos migrando en busca de oportunidades.

¿Y ahora en Colombia?

La preocupación crece no solo por la reforma misma, sino por el tono con el que el presidente guerrillero ha reaccionado al rechazo del Congreso. En lugar de abrir el diálogo y presentar un modelo técnicamente viable, ha convocado a la movilización permanente, acusando a quienes se oponen de traicionar al pueblo.

La posibilidad de que sectores radicalizados interpreten este llamado como una licencia para el caos no puede ignorarse. Peor aún: ***la actitud ambigua del gobierno frente a la seguridad y el orden público —con instrucciones que limitan la acción de la Fuerza Pública— genera un clima de incertidumbre y riesgo para los ciudadanos.***

La responsabilidad de un jefe de Estado no es exacerbar la división ni poner en riesgo la estabilidad nacional. Es garantizar que las diferencias se resuelvan dentro del marco democrático, institucional y con pleno respeto por la ley.

Conclusión:

La reforma laboral de Petro no es una solución para los trabajadores, es una amenaza para todos. Es la misma receta que arruinó a Venezuela: ***más ideología, menos empleo; más informalidad, menos inversión; más división, menos país.***

Y si a eso se suma la confrontación política, la agitación social y la fragilización del orden público, Colombia no solo enfrentará una crisis laboral, sino una fractura institucional y hasta una guerra civil promovida por el impune presidente guerrillero terrorista.

El país no necesita una reforma impuesta por presión callejera. Necesita una política laboral responsable, consensuada y construida sobre bases técnicas, no sobre discursos de confrontación.

El empleo digno no nace de la imposición. Nace de la confianza, el crecimiento y la libertad para emprender. Que no se repita la historia.